

MEMORIA
DECLARACIÓN UTILIDAD PÚBLICA

PLANTA FOTOVOLTAICA
RUEDA SUR SOLAR 1

T.M. Épila
(Zaragoza)

Zaragoza, 5 de febrero de 2025

RUEDA SUR SOLAR 1 S.L.

Paseo Sagasta, nº72, 4º Izda., 50006 Zaragoza

CONTENIDO

1.	Objeto del proyecto y necesidad de DUP.....	1
1.1	Peticionario.....	1
1.2	Antecedentes	1
1.3	Objeto del documento.....	2
1.4	Descripción general de la Planta Fotovoltaica	2
1.5	Características generales de la FV RUEDA SUR SOLAR 1	3
1.6	Emplazamiento de las instalaciones	4
2.	Normativa de aplicación.....	6
3.	Afecciones generadas por el proyecto	7
3.1.	Cálculo de afecciones.....	7
3.2.	Afecciones generadas por la FV Rueda Sur Solar 1	7
3.3.	Estado de la gestión de permisos (mutuos acuerdos).....	8
3.4.	Parcelas municipales demaniales.....	8
3.5.	Valoraciones propuestas (valoración y servidumbres).....	9
3.6.	Datos de la persona de contacto	10
4.	Conclusión.....	11
5.	Anejos	12
5.1.	Anejo I: Relación de organismos afectados	12
5.2.	Anejo II: Relación de bienes y derechos afectados.....	13
5.3.	Anejo III: Relación de bienes y derechos necesario de expropiación.....	16

**MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA RUEDA SUR SOLAR 1
T.M. ÉPILA (ZARAGOZA).**

Documentación complementaria

Planos

Plano de situación general

Plano de emplazamiento sobre ortofoto

Plano de planta general

Cuadrícula minera

Declaración Responsable de no solicitud de procedimiento de declaración de
utilidad pública

Permisos solicitados y obtenidos de las administraciones afectadas

Planos individuales de las parcelas

Certificados de propiedad municipal de las parcelas

RBDA formato Excel

1. Objeto del proyecto y necesidad de DUP

1.1 Peticionario

El petitionerio y promotor de las instalaciones objeto del presente documento es RUEDA SUR SOLR 1, S.L., con CIF B-06825541, y domicilio fiscal Paseo Sagasta 72, 4º Izquierda, 50.006 Zaragoza.

1.2 Antecedentes

La mercantil RUEDA SUR SOLR 1, S.L., con CIF B-06825541, es promotora de la Planta Fotovoltaica Rueda Sur Solar 1, de 30MWp (27MWn) en el término municipal de Épila.

La Planta Fotovoltaica Rueda Sur Solar 1 dispone de permiso de acceso y conexión en la SET Rueda de Jalón 400 kV de la Red de Transporte. La evacuación de esta planta parte de la subestación SET RUEDA OESTE y continúa a través de una línea aérea de alta tensión 220kV hasta la SET PRE-RUEDA que se comparte con otros promotores y desde allí enlaza con la subestación de conexión SET Rueda de Jalón 400kV (REE).

El proyecto “PROYECTO PLANTA FOTOVOLTAICA FV RUEDA SUR SOLAR 1 30MWp-27MWn, T.M Épila (Zaragoza)”, fue firmado por el Ingeniero Javier Sanz Osorio colegiado nº 6.134 COGITIAR, y visado el 28 de julio de 2022 nº visado: VIZA206991.

Con fecha de 23 de junio de 2022, se ha obtenido resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se formula la **declaración de impacto ambiental** del proyecto de planta solar fotovoltaica “Rueda Sur Solar 1” de 30 MWp, en el término municipal de Épila (Zaragoza), (Número de Expediente Industria G-SO-Z-268/2020), publicada en el Boletín Oficial de Aragón el 17 de agosto de 2022.

Con fecha 12 de enero de 2023, se ha obtenido resolución de la directora general de Energía y Minas del Departamento de Economía, Empleo e Industria por la que se otorga la **autorización administrativa previa** de la planta fotovoltaica “Rueda Sur Solar 1” en el término municipal de Épila (Zaragoza). Número exp DGEM: IP-PC-0238/2020. Número exp SP: G-SO-Z-268/2020, publicada en el Boletín Oficial de Aragón el 26 de enero de 2023.

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA RUEDA SUR SOLAR 1
T.M. ÉPILA (ZARAGOZA).

Con fecha 15 de diciembre de 2023, se ha obtenido resolución de la directora general de Energía y Minas del Departamento de Economía, Empleo e Industria por la que se otorga **la autorización administrativa de construcción** de la planta fotovoltaica “Rueda Sur Solar 1” en el término municipal de Épila (Zaragoza). Nº exp DGEM: IP-PC-0294/2022. Nº exp SP: G-SO-Z-268/2020

1.3 Objeto del documento

El objeto del presente documento es la solicitud en concreto de la Declaración de Utilidad Pública por la implantación del FV RUEDA SUR SOLAR 1 30MWp-27MWh, en el T.M Épila (Zaragoza) de acuerdo con el artículo 52.1 de la Ley del Sector Eléctrico, 24/2013 de 26 de diciembre, donde se declaran de utilidad pública las instalaciones eléctricas de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento, y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso.

Tras la gestión de permisos con los particulares afectados para la obtención de mutuos acuerdos y no obteniendo la totalidad de los mismos, se redacta la presente Memoria, reflejando las parcelas afectadas con las que no se ha llegado a un acuerdo con sus propietarios, cumpliendo lo establecido en el artículo 17, de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

1.4 Descripción general de la Planta Fotovoltaica

La planta fotovoltaica RUEDA SUR SOLAR 1 30MWp-27MWh a ejecutar está ubicada en el término municipal de Épila (Zaragoza). Su superficie se circunscribe dentro del vallado perimetral será 57,91 hectáreas

Para la potencia prevista en la instalación se utilizarán 54.999 módulos bifaciales monocristalinos de JA Solar modelo JAM72D30545/MB de 545 Wp, o similar, con unas dimensiones de 2.285 x 1.134 x 35 mm y 31,6 kg de peso, por lo que la superficie efectiva de módulos será aproximadamente de 142.512 metros cuadrados.

Los módulos estarán dispuestos sobre estructura de seguidores solares a un eje, pudiendo alojar hasta 3 string de 27 módulos en disposición de un módulo vertical por fila (1V), totalizando hasta 81 módulos por seguidor. También se utilizarán seguidores de 2 string

**MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA RUEDA SUR SOLAR 1
T.M. ÉPILA (ZARAGOZA).**

para completar aquellas zonas con menos superficie de implantación, los cuales pueden alojar hasta 54 módulos en disposición de un módulo en vertical.

Las cadenas se agruparán, según la topología de cada bloque o subplanta, en grupos. Para esta planta se ha decidido utilizar inversores de string con total de 18 entradas, de la cuales se conectarán hasta un máximo de 15 entradas

En los inversores de string, se convierte la energía en corriente continua suministrada por las distintas agrupaciones de módulos en energía en corriente alterna en baja tensión. Mediante conductores de corriente alterna se lleva la energía generada hasta la parte de baja tensión de los centros de transformación.

En los centros de transformación, se eleva la tensión a 30kV. Una red subterránea llevara la energía generada hasta la Subestación SET Rueda Oeste, promovida por la sociedad Rueda Sur Wind 2 S.L. Desde esta subestación parte una línea aérea denominada "LAAT de SET Rueda Sur Oeste a SET Pre-Rueda" que evacúa la energía generada en la Subestación Pre-Rueda junto a la energía generada por otras plantas de generación renovable. Finalmente, desde esta subestación sale la línea "LAAT de SET Pre-Rueda a SET Rueda de Jalón (REE) 400 kV" que entrega la energía a la Subestación Rueda de Jalón de 400 kV, propiedad de Red Eléctrica de España y punto final de entrega de la energía.

1.5 Características generales de la FV RUEDA SUR SOLAR 1

Nombre de la planta fotovoltaica	Rueda Sur Solar 1
Nº de módulos/FV/Pot. pico:	54.999 de 545 Wp
Potencia total módulos FV:	29,974 MW
Nº de estructuras:	637 unidades de (1Vx81) y 63 unidades (1Vx54)
Nº inversores/Pot. activa:	162/175KW
Pot. activa total de inversores	28,350MW
Potencia instalada	28,350MW
Capacidad de acceso:	27MW
Nº de Power Station	12
Configuración:	2037 cadenas de 27 módulos en

**MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA RUEDA SUR SOLAR 1
T.M. ÉPILA (ZARAGOZA).**

	serie
Subestación de evacuación del PE	SET Rueda Oeste 220/30 kV
Subestación de conexión a red	SET Rueda de Jalón 400 kV (REE)
TM afectado por el proyecto	Épila (Zaragoza)
Tensión de la RSMT	30 kV
Nº de circuitos MT a SET Rueda Oeste	3
Plazo de ejecución	6 meses

Tabla 21. Características generales del FV Rueda Sur Solar 1.

1.6 Emplazamiento de las instalaciones

La planta fotovoltaica se encontrará situada en varias parcelas de carácter rústico en el término municipal de Épila, en la provincia de Zaragoza. El recorrido de la línea de Media Tensión hasta la subestación se realizará tanto por parcelas del interior de la planta fotovoltaica como paralela a caminos públicos, menos en el tramo final de enlace con la subestación, que afectará a la parcela donde se ubica dicha subestación. Todas las parcelas recorridas pertenecen también al término municipal de Épila

Las coordenadas del vallado perimetral de la planta, en las siguientes coordenadas en proyección UTM, ETRS 89 Huso 30, son:

COORDENADAS DEL VALLADO		
PUNTO	COORD. X	COORD. Y
A-1	636736,76	4606111,65
A-2	636747,03	4606078,92
A-3	636867,10	4606011,06
A-4	636912,95	4605910,73
A-5	636912,95	4605578,21
A-6	637083,58	4605578,21
A-7	637083,65	4605465,14
A-8	637077,90	4605465,14
A-9	636997,06	4605366,07
A-10	636910,20	4605260,86
A-11	636294,48	4605260,86
A-12	636246,61	4605299,67
A-13	636246,54	4605504,65
A-14	636156,38	4605504,65

**MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA RUEDA SUR SOLAR 1
T.M. ÉPILA (ZARAGOZA).**

A-15	636156,38	4605592,64
A-16	636031,24	4605592,64
A-17	635999,98	4605608,11
A-18	636003,99	4605618,59
A-19	636063,23	4605656,64
A-20	636427,08	4605986,76
A-21	636438,77	4605986,55
A-22	636476,24	4606028,24
A-23	636487,03	4606033,04
A-24	636533,78	4606082,63
A-25	636574,12	4606111,65
A-26	636588,02	4606121,65
A-27	636732,62	4606121,65
A-28	636736,76	4606111,65

Tabla 2. Coordenadas vallado del FV Rueda Sur Solar1.

2. Normativa de aplicación

- Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
- Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.
- Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

3. Afecciones generadas por el proyecto

3.1. Cálculo de afecciones

Para el cálculo de afecciones de la Relación de Bienes y Derechos Afectados se ha tenido en cuenta lo establecido en el artículo 143 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, Capítulo V, Sección III” Alcances y límite de expropiación” y Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

3.2. Afecciones generadas por la FV Rueda Sur Solar 1

FO-VS Superficie de vallado de la planta fotovoltaica: Superficie interior al vallado de la planta fotovoltaica según el proyecto.

LS-SU Superficie de línea subterránea: Superficie, en metros cuadrados, ocupada por la zanja empleada para albergar los cables de Media Tensión que transportan la energía generada por la planta fotovoltaica hasta la Subestación.

LS-SE Servidumbre de línea subterránea: Superficie, en metros cuadrados, ocupada por la servidumbre de la zanja empleada para albergar los cables de Media Tensión que transportan la energía generada por la planta fotovoltaica hasta la Subestación.

FO-CS Superficie de caminos de la planta fotovoltaica: Superficie, en metros cuadrados, de los caminos que dan acceso a la planta fotovoltaica.

SP-VC Servidumbre de paso para vigilancia y conservación: Servidumbre de paso para vigilancia y conservación. No tiene en cuenta el pleno dominio. Es el área de superficie solapada (si coinciden varias sólo se considera una vez la interferencia entre ellas) de: superficie de la zanja (LS-SU) y las superficies de caminos de acceso a la planta fotovoltaica (FO-CS) cuando estén sobre caminos catastrales.

OC-DE Ocupación definitiva: Superficie total empleada de forma definitiva una vez finalizada la obra de montaje del parque.

**MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA RUEDA SUR SOLAR 1
T.M. ÉPILA (ZARAGOZA).**

3.3. Estado de la gestión de permisos (mutuos acuerdos)

Una vez realizadas las gestiones con los titulares afectados por el trazado del referido proyecto, con la finalidad de alcanzar la suscripción de los bienes y derechos afectados por mutuo acuerdo, y no habiendo sido posible obtener la totalidad de los mismos, se concreta a continuación el balance obtenido:

Gestión para alcanzar Mutuos Acuerdos	Nº fincas
Nº de fincas sin necesidad de procedimiento de DUP	49
Nº de fincas sin acuerdo firmado	11*
Total fincas	60

* La totalidad de las fincas sin acuerdo firmado son de dominio público

Tabla 4. Balance permisos de fincas

Respecto a las 11 fincas sin acuerdo, y conforme al certificado de titularidad catastral para uso específico en la tramitación del procedimiento administrativo, emitido por el Servicio Provincial de Industria de Zaragoza, todas ellas constan como parcelas públicas, 9 de titularidad municipal y 2 pertenecientes al Gobierno de Aragón, si bien, en el certificado del inventario de bienes municipales, solo consta una de ellas como demanial.

En vista de ello, se hace preciso someter a información pública la relación de bienes y derechos afectados adjunta del citado proyecto, por ser necesaria la ocupación de los terrenos, e incoar el expediente expropiatorio en virtud de la declaración de utilidad pública. En anejo III se relacionan las fincas con indicación de los bienes y derechos afectados que son considerados necesarios someterlos a declaración de utilidad pública.

3.4. Parcelas municipales demaniales

El RD 1955/2000, establece que la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública se someterá al trámite de información pública. Para ello, se establece también que, a estos efectos, se insertará anuncio, con la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa del pleno dominio o para la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de las provincias afectadas.

En consecuencia, en el inicio del procedimiento de declaración de utilidad pública se anuncian todas las parcelas demaniales (bienes de titularidad pública afectos a un uso general), a efectos de imposición y ejercicio de la servidumbre de paso. En concreto por el

**MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA RUEDA SUR SOLAR 1
T.M. ÉPILA (ZARAGOZA).**

procedimiento de Declaración de Utilidad Pública se anuncian todas las parcelas demaniales (bienes de titularidad pública afectos a un uso general), a efectos de imposición y ejercicio de la servidumbre de paso.

En vista de ello, se acompañan en la tabla de identificación de afecciones, todas aquellas que obedecen a parcelas demaniales de utilidad pública, a efectos de su publicación en el boletín oficial para la imposición de la servidumbre o expropiación forzosa.

3.5. Valoraciones propuestas (valoración y servidumbres)

Para la estimación de los precios o valores medios de los terrenos rurales afectados por el referido proyecto se han realizado teniendo en cuenta consultas a los agricultores de la zona, ponderación según la encuesta de precios de la tierra según las estadísticas publicadas por el Gobierno de Aragón, antecedentes de precios pagados en la zona para otros proyectos análogos sin olvidar la legislación aplicable según el RDL 7/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana y el RD 1492/2011 de 24 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de Valoraciones del Suelo.

En el siguiente cuadro se indican valores unitarios para las diferentes afecciones y los tipos de terrenos a efectos de intentar alcanzar mutuos acuerdos con los propietarios:

NATURALEZA	SUPERFICIE DE LÍNEA SUBTERRÁNEA €/M2	SUPERFICIE DE CAMINOS €/M2	I.R.O. €/M2
ERIAL/PASTOS	0,2	0,36	0,01
MONTE BAJO	0,1	0,18	0,01
FRUTAL	2,2	3,96	0,24
HUERTA	2,5	4,5	1
LABOR REGADÍO	1,5	2,7	0,05
LABOR SECANO	0,8	1,44	0,05
OLIVAR	1,8	3,24	1,4
VIÑA REGADÍO	2,2	3,96	0,9
VIÑA SECANO	1,7	3,06	0,6

Tabla 5. Tipos de terrenos y valores unitarios de las afecciones.

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA RUEDA SUR SOLAR 1
T.M. ÉPILA (ZARAGOZA).

3.6. Datos de la persona de contacto

Nombre: Antonio López-Alonso

Teléfono: 673 99 36 93

Correo electrónico: Antonio.Alonso@baywa-re.com

4. Conclusión

Con todo lo anteriormente expuesto en este documento:

- Memoria justificativa y características de la instalación
- Anejos
- Planos
- Documentación complementaria

Una vez expuesta toda la información que se incluye en este informe y analizados todos y cada uno de los pormenores que en él se detallan, consideramos que el estudio aportado en esta memoria es la documentación necesaria y suficiente para la solicitud de la Declaración de Utilidad Pública.

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA RUEDA SUR SOLAR 1
T.M. ÉPILA (ZARAGOZA).

5. Anejos

5.1. Anejo I: Relación de organismos afectados

La relación de las distintas Administraciones públicas afectadas por el proyecto de Planta Fotovoltaica Rueda Sur Solar 1 a bienes de dominio, uso servicio público o patrimoniales del estado, Comunidad Autónoma y Corporaciones locales o a obras y servicios atribuidos a sus respectivas competencias bien por cruzamiento, paralelismos o proximidad, se muestran en la siguiente tabla:

ORGANISMO AFECTADO	AUTORIZACIONES
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	AUTORIZADO
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN	AUTORIZADO
RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA (REE)	INFORME FAVORABLE
INAGA – VIAS PECUARIAS	AUTORIZADO
AYUNTAMIENTO DE ÉPILA	INFORME FAVORABLE

Tabla 6. Relación organismos afectados con instalación

No se conoce ninguna otra posible afección sobre bienes, instalaciones, obras o servicios, centros o zonas dependientes de otras Administraciones Públicas, Organismos, Corporaciones o Departamentos del Gobierno de Aragón, que no sean las anteriormente señaladas.

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA RUEDA SUR SOLAR 1
T.M. ÉPILA (ZARAGOZA).

5.2. Anejo II: Relación de bienes y derechos afectados.

Número de finca	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Cultivo	Término municipal	Superficie de vallado de la planta fotovoltaica	Superficie de línea subterránea	Servidumbre de línea subterránea	Superficie de camino exterior al vallado	Servidumbre de paso para vigilancia y conservación	Ocupación definitiva
1	50099A03300020	033	00020	Labor secano	EPILA		2,79	1,86		4,65	
2	50099A03300037	033	00037	Labor secano	EPILA		58,92	39,28		98,20	
3	50099A03300038	033	00038	Labor secano	EPILA		39,98	26,65		66,63	
4	50099A03309007	033	09007	Camino	EPILA		993,79	662,53		1.656,32	
5	50099A04200094	042	00094	Labor secano	EPILA		0,05	0,03		0,08	
6	50099A04200139	042	00139	Labor secano	EPILA		0,60	0,40		1,00	
7	50099A04200202	042	00202	Labor secano	EPILA		0,29	0,19		0,48	
8	50099A04209001	042	09001	Camino	EPILA		161,75	107,84		269,59	
9	50099A04209002	042	09002	Camino	EPILA		923,08	615,39		1.538,47	
10	50099A04209007	042	09007	Camino	EPILA		686,10	457,40		1.143,50	
11	50099A04409001	044	09001	Camino	EPILA		55,80	37,20		93,00	
12	50099A04500073	045	00073	Labor secano	EPILA	3.288,44	54,01	36,01		90,02	3.288,44
13	50099A04500085	045	00085	Labor secano	EPILA	7.235,87					7.235,87
14	50099A04500089	045	00089	Labor secano	EPILA	1.368,49					1.368,49
15	50099A04500091	045	00091	Labor secano	EPILA	237.361,60	920,34	613,56		1.533,90	237.361,60
16	50099A04500092	045	00092	Labor secano	EPILA	10.610,69					10.610,69
17	50099A04500104	045	00104	Labor secano	EPILA	421,43	14,84	9,90		24,74	421,43
18	50099A04500106	045	00106	Labor secano	EPILA	25.112,25	144,77	96,51		241,28	25.112,25
19	50099A04500107	045	00107	Labor secano	EPILA	5.362,59	32,48	21,66		54,14	5.362,59
20	50099A04500113	045	00113	Labor secano	EPILA	788,93					788,93
21	50099A04500114	045	00114	Labor secano	EPILA	748,59					748,59
22	50099A04500115	045	00115	Labor secano	EPILA	567,63					567,63
23	50099A04500116	045	00116	Labor secano	EPILA	13.216,91	6,66	4,44		11,10	13.216,91

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA RUEDA SUR SOLAR 1
T.M. ÉPILA (ZARAGOZA).

Número de finca	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Cultivo	Término municipal	Superficie de vallado de la planta fotovoltaica	Superficie de línea subterránea	Servidumbre de línea subterránea	Superficie de camino exterior al vallado	Servidumbre de paso para vigilancia y conservación	Ocupación definitiva
24	50099A04500117	045	00117	Labor secano	EPILA	3.260,85					3.260,85
25	50099A04500118	045	00118	Labor secano	EPILA	3.043,98					3.043,98
26	50099A04500119	045	00119	Labor secano	EPILA	2.756,54	27,62	18,41		46,03	2.756,54
27	50099A04500120	045	00120	Labor secano	EPILA	3.108,20					3.108,20
28	50099A04500121	045	00121	Labor secano	EPILA	6.775,73	49,55	33,03		82,58	6.775,73
29	50099A04500122	045	00122	Labor secano	EPILA	12.315,30	14,32	9,55		23,87	12.315,30
30	50099A04500124	045	00124	Labor secano	EPILA	23.669,76	75,38	50,25		125,63	23.669,76
31	50099A04500125	045	00125	Labor secano	EPILA	14.340,11					14.340,11
32	50099A04500128	045	00128	Labor secano	EPILA	15.468,92					15.468,92
33	50099A04500129	045	00129	Labor secano	EPILA	7.686,35					7.686,35
34	50099A04500130	045	00130	Labor secano	EPILA	11.675,60	20,57	13,72		34,29	11.675,60
35	50099A04500131	045	00131	Labor secano	EPILA	9.873,89	36,23	24,15		60,38	9.873,89
36	50099A04500132	045	00132	Labor secano	EPILA	20.358,90					20.358,90
37	50099A04500133	045	00133	Labor secano	EPILA	8.249,51					8.249,51
38	50099A04500134	045	00134	Labor secano	EPILA	4.321,00					4.321,00
39	50099A04500135	045	00135	Labor secano	EPILA	34.776,39	12,04	8,03		20,07	34.776,39
40	50099A04500136	045	00136	Labor secano	EPILA	2.167,57	21,38	14,25		35,63	2.167,57
41	50099A04500137	045	00137	Labor secano	EPILA	5.955,56	21,41	14,27		35,68	5.955,56
42	50099A04500138	045	00138	Labor secano	EPILA	34.892,16	52,48	34,98		87,46	34.892,16
43	50099A04500139	045	00139	Labor secano	EPILA	18.117,61	76,74	51,16		127,90	18.117,61
44	50099A04500140	045	00140	Labor secano	EPILA	3.684,11					3.684,11
45	50099A04500145	045	00145	Labor secano	EPILA	162,52					162,52
46	50099A04500167	045	00167	Labor secano	EPILA	5.498,89					5.498,89
47	50099A04500170	045	00170	Labor secano	EPILA	2.838,89	35,03	23,36		58,39	2.838,89
48	50099A04500239	045	00239	Labor secano	EPILA	108,46					108,46

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA RUEDA SUR SOLAR 1
T.M. ÉPILA (ZARAGOZA).

Número de finca	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Cultivo	Término municipal	Superficie de vallado de la planta fotovoltaica	Superficie de línea subterránea	Servidumbre de línea subterránea	Superficie de camino exterior al vallado	Servidumbre de paso para vigilancia y conservación	Ocupación definitiva
49	50099A04500243	045	00243	Labor secoano	EPILA	922,75					922,75
50	50099A04500244	045	00244	Labor secoano	EPILA	1.755,90					1.755,90
51	50099A04500425	045	00425	Labor secoano	EPILA	7.616,70					7.616,70
52	50099A04500431	045	00431	Labor secoano	EPILA	3.643,63					3.643,63
53	50099A04509001	045	09001	Camino	EPILA		13,21	8,80		22,01	
54	50099A04509004	045	09004	Camino	EPILA	3.467,60	2,47	1,64	318,56	322,67	3.467,60
55	50099A04509005	045	09005	Camino	EPILA						
56	50099A04509006	045	09006	Camino	EPILA	705,51					705,51
57	50099A04500061	045	00061	Labor secoano	EPILA				1.295,58		1.295,58
58	50099A03909010	039	09010	Camino	EPILA				30,33	30,33	
59	50099A04509019	045	09019	Camino	EPILA				2.682,99	2.682,99	
60	50099A04509021	045	09021	Camino	EPILA				3.054,70	3.054,70	

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA RUEDA SUR SOLAR 1
T.M. ÉPILA (ZARAGOZA).

5.3. Anejo III: Relación de bienes y derechos necesario de expropiación.

Número de finca	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Cultivo	Término municipal	Superficie de vallado de la planta fotovoltaica	Superficie de línea subterránea	Servidumbre de línea subterránea	Superficie de camino exterior al vallado	Servidumbre de paso para vigilancia y conservación	Ocupación definitiva
4	50099A03309007	033	09007	Camino	EPILA		993,79	662,53		1.656,32	
8	50099A04209001	042	09001	Camino	EPILA		161,75	107,84		269,59	
9	50099A04209002	042	09002	Camino	EPILA		923,08	615,39		1.538,47	
10	50099A04209007	042	09007	Camino	EPILA		686,10	457,40		1.143,50	
11	50099A04409001	044	09001	Camino	EPILA		55,80	37,20		93,00	
53	50099A04509001	045	09001	Camino	EPILA		13,21	8,80		22,01	
54	50099A04509004	045	09004	Camino	EPILA	3.467,60	2,47	1,64	318,56	322,67	3.467,60
56	50099A04509006	045	09006	Camino	EPILA	705,51					705,51
58	50099A03909010	039	09010	Camino	EPILA				30,33	30,33	
59	50099A04509019	045	09019	Camino	EPILA				2.682,99	2.682,99	
60	50099A04509021	045	09021	Camino	EPILA				3.054,70	3.054,70	

Documentación complementaria adjunta a la memoria

Planos

Plano de situación general

Se adjunta plano de situación general 1:15.000.

Plano de emplazamiento sobre ortofoto

Se adjunta plano de ortofoto 1:20.000.

Plano de planta general

Se adjunta planos de planta general a escala 1:2.000.

Cuadrícula minera

Se adjunta plano de recurso minero de la zona a escala 1:25.000.

Declaración Responsable de no solicitud de procedimiento de declaración de utilidad pública

Se adjunta copia de la declaración responsable de las parcelas sobre las que no se va a proceder a solicitar procedimiento de Declaración de Utilidad Pública para la ejecución de las instalaciones objeto del expediente.

Autorizaciones de las administraciones afectadas

Se adjunta las autorizaciones de los organismos afectados por el proyecto que permiten la ejecución del mismo.

Planos individuales de parcelas

Se adjunta planos de planta de las parcelas catastrales afectadas de forma individualizada a escala ajustable donde se aprecia de forma clara las diferentes afecciones.

**MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA RUEDA SUR SOLAR 1
T.M. ÉPILA (ZARAGOZA).**

Certificados de Parcelas Municipales Demaniales

Se adjunta documento acreditativo de la titularidad catastral, para uso específico en la tramitación del procedimiento administrativo, que acredita la propiedad catastral de las fincas incluidas en la relación de bienes y derechos incluidas en el anejo.

Asimismo, se aporta certificado de las fincas catastrales que constan en el Inventario de Bienes del Ayuntamiento de Épila.

RBDA formato Excel

Se adjunta la relación de bienes y derechos afectados para la declaración de utilidad pública en formato Excel.